



<b>Expediente:</b>	PYC - Contratos Contratación 2020/8812 185
<b>Procedimiento:</b>	PYC - Gestión Contratos Contratación
<b>Objeto del contrato::</b>	PYC Redacción Proyecto ByE, Dirección y resto de Asistencia Técnica del C.S. Miguel de Unamuno
<b>Servicio:</b>	Obras e Infraestructuras
<b>Órgano de Contratación:</b>	Junta de Gobierno
<b>Presupuesto Inicial:</b>	65.000,00 €
<b>Partida económica</b>	2.020 3 15.100 62.700

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

185/2020 - Servicio de redacción de proyecto básico y ejecución, dirección facultativa de las obras y resto de asistencia técnica del Centro Municipal Miguel de Unamuno de la ciudad de Palencia

#### **Fecha y hora de celebración**

23 de noviembre de 2020 a las 09:00:00

#### **Lugar de celebración**

Videollamada

#### **Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. Urbano Jesús Revilla Vitoria, Concejalía de Contratación

SECRETARIO

D./Dña. Eugenio Casares Baquerin, Coordinador Sección de Contratación

VOCALES

D./Dña. Alberto Pastor Campillo, Viceinterventor

D./Dña. M<sup>a</sup> Rosa de la Peña Gutiérrez, Vicesecretario

D./Dña. María Yolanda Moreno López, Jefe Patrimonio y Contratación

ASESOR

D./Dña. Lucia Teran Tarilonte, Gestor administrativo

#### **Orden del día**

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 185/2020 - Servicio de redacción de proyecto básico y ejecución, dirección facultativa de las obras y resto de asistencia técnica del Centro Municipal Miguel de Unamuno de la ciudad de Palencia

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 185/2020 - Servicio de redacción de proyecto básico y ejecución, dirección facultativa de las obras y resto de asistencia técnica del Centro Municipal Miguel de Unamuno de la ciudad de Palencia

3.- Propuesta adjudicación: 185/2020 - Servicio de redacción de proyecto básico y ejecución, dirección facultativa de las obras y resto de asistencia técnica del Centro Municipal Miguel de Unamuno de la ciudad de Palencia

#### **Se Expone**

**1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 185/2020 - Servicio de redacción de proyecto básico y ejecución, dirección facultativa de las obras y resto de asistencia técnica del Centro Municipal Miguel de Unamuno de la ciudad de Palencia**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B47489273 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.

CIF: 12757282X César Carlón Buj arquitecto

Firma 1 de 1  
Eugenio Casares Baquerin  
23/11/2020  
Secretario Mesa de Contratación



Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

**Código Seguro de Validación** 9cf4ff1462444ee68c8a92809d83999b001

**Url de validación** <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

**Metadatos** Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

**2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 185/2020 - Servicio de redacción de proyecto básico y ejecución, dirección facultativa de las obras y resto de asistencia técnica del Centro Municipal Miguel de Unamuno de la ciudad de Palencia**

La Mesa ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Licitador/Criterio	Precio € antes de IVA	Ponderacion: 40.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Plan de calidad. Si = 7 puntos; NO = 0 puntos	Ponderacion: 7.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Plazo redacción del proyecto. Max 9 puntos. Máximo 15 días	Ponderacion: 9.0, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)
César Carlón Buj arquitecto - 12757282X	45000.0	35.56	Si	7.0	Reduce 15 días	9.0
APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L. - B47489273	40000.0	40.0	Si	7.0	Reduce 15 días	9.0

**3.- Propuesta adjudicación: 185/2020 - Servicio de redacción de proyecto básico y ejecución, dirección facultativa de las obras y resto de asistencia técnica del Centro Municipal Miguel de Unamuno de la ciudad de Palencia**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Adjudi ca	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTA L	Orde n
<input checked="" type="checkbox"/>	<a href="#">NIF: 12757282X</a> Razón Social: César Carlón Buj arquitecto Fecha presentación: 29-10-2020 20:32	Admitido	30,00	51,56	81,56	1
<input type="checkbox"/>	<a href="#">NIF: B47489273</a> Razón Social: APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L. Fecha presentación: 30-10-2020 10:26	Admitido	16,00	56,00	72,00	2

A la vista de lo anterior, A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda lo siguiente:

1.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTA L	Orde n
<a href="#">NIF: 12757282X</a> Razón Social: César Carlón Buj arquitecto Fecha presentación: 29-10-2020 20:32	Admitido	30,00	51,56	81,56	1
<a href="#">NIF: B47489273</a> Razón Social: APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L. Fecha presentación: 30-10-2020 10:26	Admitido	16,00	56,00	72,00	2

Secretario Mesa de Contratación

23/11/2020

Firma 1 de 1  
Eugenio Casares Baquerín

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9cf4ff1462444ee68c8a92809d83999b001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2.- Dar traslado del presente acuerdo al licitador primer clasificado, para que en el plazo de días hábiles presente la siguiente documentación:

- Documentos acreditativos de la personalidad jurídica y capacidad
  - a) Los empresarios individuales, copia auténtica del DNI
  - b) Los restantes empresarios, la escritura o los documentos en los que consten las normas por las que se regule su actividad, debidamente inscritos en el Registro que corresponda. Se acompañará, asimismo, declaración responsable de que las prestaciones propias del contrato quedan comprendidas en el objeto social o en el ámbito de actividad de la empresa y CIF.
- Documentos acreditativos de la representación

Poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición, así como copia auténtica del DNI correspondiente a éstos.

- Documentos de solvencia económica y financiera, técnica y profesional

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica en los términos y por los medios que se relacionan en el Anexo I al pliego:

**SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:**

Declaración sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios, conforme a lo dispuesto en el artº 87.1 a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El importe mínimo IVA excluido será del 50% del Presupuesto Base de Licitación.

**SOLVENCIA TÉCNICA**

Relación anual de servicios ejecutados en el curso de los tres últimos años, con indicación de importe, fechas y lugar de ejecución. El importe mínimo IVA excluido será del 50% del Presupuesto Base de Licitación.

Habilitación profesional para el ejercicio de los trabajos objeto del contrato. El/los técnico/s redactor/es de los proyectos tanto arquitectónicos, como de instalaciones, deberán estar colegiados en su respectivo Colegios Profesionales.

- Documentos acreditativos de no estar incurso en prohibición de contratar, definidas en el art. 71 de la LCSP, mediante declaración responsable.

- Alta y, en su caso, último recibo del Impuesto de Actividades Económicas, complementado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Certificación expedida por el órgano competente, en la forma y con los efectos previstos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Documentación acreditativa expedida por el órgano competente de no tener deudas con el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, que se aportará de oficio.
- Declaración de disponer efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, conforme al art. 76.2 de la LCSP.
- Resguardo de garantía definitiva por importe de 5% del precio de adjudicación, IVA excluido: 2.250€.

Firma 1 de 1  
Eugenio Casares Baquerín  
23/11/2020  
Secretario Mesa de Contratación

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	9cf4ff1462444ee68c8a92809d83999b001
Url de validación	<a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible para el periodo de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

Yo, como Secretario/a del órgano, certifico

D./Dña. Eugenio Casares Baquerin, Coordinador Sección de Contratación

Firma 1 de 1	Eugenio Casares Baquerin	23/11/2020	Secretario Mesa de Contratación
--------------	--------------------------	------------	---------------------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9cf4ff1462444ee68c8a92809d83999b001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

